

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022).

REF. EXON ALIM 2021-00832.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 105 DEL 30 DE JUNIO DE 2022.

La información suministrada por COMPENSAR SALUD en memorial de fecha 23 de junio de 2022 obrante en el archivo Nro. 21, respecto a los datos de ubicación de la demandada, se pone en conocimiento de la parte demandante a fin de que intente allí la notificación de la señora JHANNA STEFANIE CAÑÓN MOLINA.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 233292b5a821aafccd80c391cc2ae518a4252720cb88900115f41cfbb1844634

Documento generado en 29/06/2022 10:09:59 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**